



## INFORME DE EVALUACION FINAL

El suscrito integrante del Comité Evaluador del proceso de **INVITACION PÚBLICA Nro. 039 DEL 28 DE MAYO DE 2025**, cuyo objeto corresponde a **“CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A EXÁMENES MEDICO OCUPACIONALES; ASI COMO LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS”**, y en cumplimiento de lo señalado en el pliego de condiciones y considerando que:

En virtud de los principios de economía y transparencia señalados en la ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección establecidas en la misma ley, siendo una de ellas los procesos de mínima cuantía

De acuerdo con la naturaleza y el presupuesto estimado de las obras, el proceso de selección del contratista, se adelantó conforme a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y del Decreto 1082 de 2015:

## ANTECEDENTES

De acuerdo con el dispuesto en el **artículo 2.2.1.2.1.5.2** del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, se llevó a cabo el proceso de mínima cuantía, así mismo se dio publicidad a los estudios previos, pliego de condiciones del proceso, mediante la plataforma SECOP II.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se estipula que “La verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural”.

Mediante designación de comité evaluador, fue ordenada la apertura del proceso de Selección mediante Mínima Cuantía 039 de 2025 y se designó el comité evaluador del Proceso. El pliego de condiciones definitivo, fueron publicados en el SECOP II.

El plazo previsto para el cierre del proceso de Mínima Cuantía 039 de 2025, fue estipulado hasta el 30 de MAYO de 2025, a las 4:00 Pm, proceso en el cual se presentó un oferente, el acta de cierre y apertura de sobre fueron proporcionadas y publicadas debidamente en la plataforma SECOP II.

| LISTA DE OFERTAS                                                        |                                         |                 |                    |               |  Abrir Panel |  | Opciones ▼ |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------|--------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------|
| Referencia de oferta                                                    | Entidad                                 | Evaluación      | Presentada         | Oferta        |                                                                                                   |  |            |
| <a href="#">SYS - OFERTA DE EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES PALESTINA</a> | SYS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SAS | Oferta aceptada | 30/05/2025 3:21 PM | 3.002.000 COP |                                                                                                   |  |            |

La propuesta presentada, se evaluó teniendo en cuenta los criterios estipulados en el pliego de condiciones.



## DISPOSICIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

En el informe preliminar se dispuso que el oferente debiera subsanar una serie de requisitos. En este sentido, se evidencia que el proponente **SYS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SAS**, identificado con Nit 900827895-1 subsano los documentos solicitados.

Por lo tanto se le recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta de **SYS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SAS**, identificado con Nit 900827895-1 por valor de \$ 3.002.000

El presente informe será debidamente publicado en la página web del SECOP II [www.contratacionestatal.gov.co](http://www.contratacionestatal.gov.co).

Dado en el municipio de Palestina Caldas, a los tres 03 días del mes de junio de 2025

**SERGIO GONZALEZ VALENCIA**  
**Secretario General**

Proyecto: Mateo Marin Valencia- Contratista  
Reviso y Aprobó: Manuela Botero Granada- abogada contratista



**ALCALDIA DE PALESTINA CALDAS**  
**SECRETARIA GENERAL**

|                                                                                                                   |                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
|                                                                                                                   |                                         |
| REQUISITOS HABILITANTES                                                                                           | SYS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SAS |
| CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA                                                                                | CUMPLE                                  |
| CEDULA DE CIUDADANIA (Persona Natural, Representante legal de persona jurídica, integrantes proponentes plurales) | SUBSANO- CUMPLE                         |
| Certificado de camara de comercio-matricula mercantil                                                             | SUBSANO- CUMPLE                         |
| RUT                                                                                                               | CUMPLE                                  |
| Copia de la Libreta Militar del representante legal si es hombre menor de 50 años.                                | CUMPLE                                  |
| Certificado de estar al día con seguridad social integral                                                         | CUMPLE                                  |
| Certificado de compromiso anticorrupción                                                                          | SUBSANO- CUMPLE                         |
| Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales                                                | CUMPLE                                  |
| Certificado REDAM                                                                                                 | CUMPLE                                  |
| Paz y salvo MUNICIPAL                                                                                             | CUMPLE                                  |
| Certificado de paz y salvo en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas                                 | CUMPLE                                  |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Certificación que los activos y recursos que conforman su patrimonio sean de origen lícito.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | CUMPLE |
| Certificado de inhabilidades e incompatibilidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | CUMPLE |
| El oferente deberá acreditar junto con su oferta las certificaciones de máximo dos (2) contratos cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso, Prestación de servicios para realizar la toma de exámenes médico-ocupacionales con entidades públicas y/o privadas, que estén suscritos y ejecutados, cuyo valor individual o sumado sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de contratación | CUMPLE |
| presentar la documentación requerida que certifique un (1) médico especialista en medicina del trabajo o salud ocupacional, con licencia vigente en salud ocupacional y mínimo un año de experiencia en la realización de exámenes médicos ocupacionales.                                                                                                                                                                              | CUMPLE |
| <b><u>OFERTA ECONOMICA</u></b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | CUMPLE |
| SERGIO VALENCIA GONZALEZ - SECRETARIO GENERAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |        |
| Ajusto: Manuela Botero Granada- Abogada Contratista                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |        |